

05/12/2024

Andacollo: Fiscalía formalizó investigación por homicidio frustrado

La Fiscalía de Andacollo formalizó la investigación por homicidio frustrado en el cual una persona resultó en prisión preventiva tras la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de la comuna minera.

Según los antecedentes disponibles en la formalización, el 8 de octubre del 2024, la víctima habría concurrido a un domicilio en la comuna cuando se encontró con la persona imputada, con quien habrían intercambiado palabras e insultos.

De acuerdo con la formalización, el imputado habría ingresado posteriormente a una casa habitación y regresaría premunido de un arma cortante para agredir a la víctima, quien cayó al suelo. El atacante habría emprendido la huida y el hecho fue presenciado por testigos.

Carabineros de Andacollo llegaron al lugar y trasladaron a la víctima hasta la asistencia pública local debido a la lesión torácica sufrida.

El afectado posteriormente fue derivado hacia Coquimbo y logró recuperarse en forma satisfactoria.

La Fiscalía de Andacollo, tras la formalización de la investigación, solicitó la medida cautelar más gravosa para quien está imputado como el agresor, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de la comuna por la causal de peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

El Juzgado concedió además 60 días para el término de las diligencias de investigación.

